

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 81

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2018-3785** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2018, el expediente de modificación de crédito número 1/2018, en la modalidad de suplemento de crédito, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Solórzano, 18 de abril de 2018.

La alcaldesa (ilegible).

2018/3785